



Acta No. 03

En la Ciudad de Delicias, Chihuahua, siendo las 13:30 horas del día 23 de Febrero de 2012 en las oficinas de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales, de la Universidad Autónoma de Chihuahua, se reunió la Comisión de Seguridad e Higiene de este Centro de trabajo, con el objeto de efectuar la verificación ordinaria correspondiente a la fecha del presente mes, como es señalado en el programa anual de verificación y en la que se asignan prioridades de acuerdo a las incidencias, acciones y enfermedades de trabajo y a las áreas con mayores condiciones peligrosas.

Datos de la Universidad

1. Universidad Autónoma de Chihuahua
2. R.F.C. UAC-681018-EG1
3. Registro IMSS: Afiliado a Pensiones Civiles del Estado
4. Domicilio: Escorza # 900, Col Centro C.P. 31000
5. Teléfono: 439-15-31, Ext. 2034
6. Ramo o Actividad: Académica
7. Fecha de inicio de actividades: 08 de diciembre de 1954
8. Número de trabajadores de la empresa: ---

Datos de la Comisión

1. Números de Centros de trabajo en los que rige la Comisión: 1
2. Fecha de integración: **14 de Junio de 2011.**

En los centros de trabajo con domicilio: Km. 2.5 Carretera Delicias-Rosales. Campus Delicias.

Teléfono 01(639) 472-23-51

ÓRDEN DEL DIA:

1. Lectura del acta anterior y análisis de la misma en relación a medidas propuestas para su corrección y el proceso de resolución de las que queden pendientes.
2. Recorrido por las instalaciones para verificación de los puntos contemplados, así como los que son indicados por la propia comisión y el resto de los trabajadores.
3. Recomendaciones sobre capacitación en materia de seguridad, Higiene y medio ambiente laboral de acuerdo a condiciones peligrosas de las áreas de trabajo.
4. Asuntos generales
5. Cierre del acta.



PUNTO 1.

De acuerdo al punto 1 del orden del día, se obtuvo los siguientes resultados:

Se dio lectura al acta anterior y se aprobó por unanimidad.

En relación con las recomendaciones marcadas en el Acta número 02 del día 14 de Diciembre de 2011, se dictaminó lo siguiente:

1. Los laboratorios se encontraban cerrados al momento de hacer el recorrido, por lo cual en la siguiente reunión se dará seguimiento a las medidas implementadas en los mismos.
2. Se debe continuar con la limpieza del establo.
3. Se colocó un extintor en el establo.

PUNTO 2.

El punto 2 referente al en relación a la presente verificación se obtuvo:

LUGAR	MEDIDA	CUMPLE	OBSERVACIÓN
Unidad agrícola y pecuaria	Revisión del seguimiento en la unidad agrícola y pecuaria.	Regular	Se observa una actitud favorable a los cambios.

PUNTO 3.

En relación a recomendaciones en materia de seguridad, Higiene y medio ambiente laboral de acuerdo a condiciones peligrosas de las áreas de trabajo se señala:

Nuevas recomendaciones detectadas en el recorrido:

1. Se recomienda establecer cuatro extintores de 9 kg., cada uno, en la bodega que resguarda pacas de alfalfa. Los extintores deben fijarse entre una altura del piso no menor de 10 cms., medidos del suelo a la parte más baja del extintor y a una altura máxima de 1.50 mts., medidos del piso a la parte más alta del extintor; así como colocarse en sitios donde la temperatura no exceda de 50° C y no sea -5° C, y protegidos de la intemperie (gabinete) (Norma Oficial Mexicana 002 - Secretaría del Trabajo y Previsión Social - 2000).

Los extintores deben contar con etiqueta y deben recibir cuando menos una vez al año mantenimiento preventivo (NOM-002-STPS-2000).



2. En la bodega donde se guarda maquinaria, existen recipientes fijos de almacenamiento de diesel, por lo que se recomienda contar con cimentaciones a prueba de fuego y sistemas que permitan interrumpir el flujo de dicha sustancia (NOM-005-STPS-1998 y NOM-018-STPS-2000) o bien se sugiere cambiar el diesel de la bodega a un lugar especial para el mismo.
3. En la bodega donde se guardan las pacas se recomienda cambiar el techo usando cabrillas metálicas o bien, asegurar el techo con mayor número de puntales.
4. Se sugiere reparar la plataforma que se encuentra en la entrada principal del establo, para evitar que el trabajador tenga algún accidente (NOM-001-STPS-1999).
5. Se recomienda cambiar el techo de asbesto del establo debido a que el mismo podría ocasionar problemas de salud a los trabajadores.
6. En el establo, se sugiere identificar los depósitos, recipientes y áreas que contengan sustancias químicas peligrosas o los residuos de éstas, a su vez señalar las áreas donde se requiere el uso obligatorio de Protección Personal asignado (NOM-017-STPS-2001 y NOM-026-STPS-1998). Se sugiere el uso de Hojas de Datos de Seguridad (NOM-018-STPS-2000).
7. Se sugiere proporcionar a los trabajadores del establo la capacitación y el adiestramiento necesario, para el uso, limpieza, mantenimiento, limitaciones y almacenamiento del equipo de protección (NOM-017-STPS-2001)
8. Para el levantamiento de materiales en la sala de ordeña, se recomienda que en las actividades de carga manual de materiales no se exponga la salud de los trabajadores al realizar sobreesfuerzos musculares o de postura (NOM-006-STPS-2000).
9. En el establo, se sugiere colocar un regular que permita el flujo de gas suficiente para el soplete que se utiliza para calentar el agua de limpieza del equipo de ordeña.
10. Se recomienda la adquisición de equipos de aplicación para agroquímicos (mascarillas de doble filtro, capas protectoras) y zapatos de seguridad para el personal que lo requiera.
11. Se sugiere realizar simulacros de incendios a todo el personal cuando menos una vez al año (NOM-002-STPS-2000).



Universidad Autónoma de Chihuahua

Acta de Inspección

12. Se recomienda un curso de primeros auxilios para el personal docente y administrativo.

PUNTO 4.

Asuntos Generales: Se dio seguimiento a la Unidad Agrícola y Pecuaria; sin embargo, se solicita se continúe prestando atención en estas áreas.

PUNTO 5.

No habiendo más que tratar, se cierra la presente acta siendo las 15:00 horas del día de su inicio, previa lectura, firman al calce los integrantes de la comisión presentes.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN	NOMBRE	FIRMA
Coordinador	C. Alfredo González Ginez	Alfredo González Ginez
Secretario	L.A.E. Clelia Valles Díaz	Clelia Valles Díaz.
Vocal	M.C. Francisco Javier Quiñones Pando	[Firma]
Vocal	C. Jesús Vázquez Flores	Jesús Vázquez Flores
Vocal	C. Juan Manuel Yáñez García	Juan Manuel Yáñez G